0004401

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

OTTON MORAN RAMÍREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de julio de 2000, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima KRISGADE S.A.;

QUE el abogado Johnny Contreras Orozco, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de KRISGADE S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y un capital suscrito de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ acciones de CIEN DOLARES, cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDECO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

MBV/MLM

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución a foja 59.524, número 16.803 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 21.308 del Repertorio.- Guayaquil,cinco de Septiembre del dos mil.-

1 Palie Dunne

DRA. KATIA MURRIETA WONG REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL

f. SZM

Trámite Nº 45653